EMSER E.S.P.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
y Asso del Libano - Tolima NIT. 890.703.733-7	PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024		
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01

INVITACION ABIERTA No 001-2024

PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA INVITACION ABIERTA NÚMERO: 001 DE 2024

SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

para dar cumplimiento a la misión y visión de la empresa EMSER E.S.P, se requiere el suministro de repuestos y servicio de mantenimiento especializado correctivo para el parque automotor de propiedad de la EMSER E.S.P, con el propósito único de garantizar a los usuarios de la empresa de servicios públicos domiciliarios EMSER E.S.P. la continuidad en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en las más óptimas condiciones de oportunidad y eficiencia.

LILIANA LONDOÑO MOGOLLÒN GERENTE EMSER E.S.P.

(Firmado en Original)

Fecha de aprobación: 30-09-2019



EMSER E.S.P.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024		
y Asso del Ubano - Tolima Niti 890,703,733.7			ABIERTA 001-2024
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio del Líbano Tolima, EMSER E.S.P. Necesita contratar el **SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P**

De acuerdo con las especificaciones y condiciones que se detallan en los presentes pre-pliegos de condiciones.

- AUTORIZACIÓN

La Gerencia de la EMSER E.S.P Está debidamente autorizada y facultada por la Honorable Junta Directiva de la entidad mediante Acuerdo No. 002 del 14 de Junio de 2019.

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente Invitación Abierta se desarrollará con las reglas establecidas en el presente pliego de condiciones y tomando como fuente y guía, las contenidas en la Constitución Política de Colombia en especial el Manual Interno de Contratación, (Acuerdo No 002-2019) los artículos 13 y 14 de la Ley

Fecha de aprobación: 30-09-2019



EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Público de Acueducto. Acastavilido	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
y Asso del Libano - Tolima NIT. 890.703.733-7	PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024		ABIERTA 001-2024
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01

1150 de 2007, por tratarse de una empresa Industrial y comercial del Estado que desarrolla su actividad en mercado monopolística y se rige para tal fin por la Ley 142 de 1994.

La Invitación Abierta, que se utilizará en el presente proceso se realizara de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones y el Manual Interno de Contratación. (Acuerdo No 002-2019)

4. VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; electrónico, correo en la buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la www.anticorrupción.gov.co; página Web correspondencia personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com





CÓDIGO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

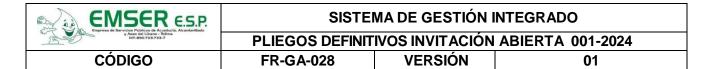
FR-GA-028 VERSIÓN 01

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

- El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
- El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
- El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.
- El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

Fecha de aprobación: 30-09-2019





5. PRESUPUESTO OFICIAL

LA EMSER E.S.P cuenta con un presupuesto oficial de Ciento Cincuenta Millones de Pesos Moneda Legal Corriente (\$ 150'000.000) con apropiación contenida en el rubro 05410803 - 05410804 que permiten amparar la presente contratación conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 233 del 17 de abril del 2024 expedido por la Dirección Financiera de la entidad, el cual incluye IVA, los impuestos, tasas, y contribuciones de carácter nacional, departamental y municipal que deberá tener en cuenta el proveedor seleccionado.

6. INFORMACIÓN SUMINISTRADA

La EMSER E.S.P de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información, que el proponente allegue a esta Invitación Abierta, es veraz y corresponde a la realidad, por tanto está sujeta a verificación por parte de la Entidad.

7. PARTICIPANTES

Podrán presentar ofertas, todas aquellas personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, domiciliadas en Colombia. Así como aquellas que conformen consorcios o uniones temporales, que reúnan las condiciones generales y específicas.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
- Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir

Fecha de aprobación: 30-09-2019





CÓDIGO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

01

PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

FR-GA-028 VERSIÓN

con lo establecido en la convocatoria.

- Acreditar experiencia relacionada comercio de partes, piezas, autopartes y accesorios lujos para vehículos automotores y mantenimiento y reparación de vehículos automotores y maquinaria
- No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
- Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Fecha de aprobación: 30-09-2019



EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Público de Acueducto. Acantarillado	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		NTEGRADO
y Asso del Ubano - Tolima NIT. 890.703.733-7	PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024		
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

CAPÍTULO II TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN ABIERTA

1. PUBLICACION AVISO CONVOCATORIA INVITACION ABIERTA

Será del **22 de abril al 25 de abril de 202**4 El texto de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP <u>www.emseresp.com</u>. y en la cartelera de la Entidad Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

2. PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.

Será del **22 de abril al 25 de abril de 2024** El texto de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com.

3. OBSERVACIONES A LOS PRE-PLIEGOS DE CONDICIONES

Se realizarán del **22 de abril al 25 de abril de 2024** Se aceptaran observaciones únicamente en medio escrito debidamente radicadas en la Oficina de Archivo y Correspondencia de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. (No se aceptan observaciones vía correo electrónico)

4. RESPUESTA DE OBSERVACIONES A LOS PRE-PLIEGOS DE CONDICIONES, CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS.

Se realizara el del 25 de abril del 2024 hasta el 26 de abril del 2024 a las 11:30 am

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Pise 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com



EMSER E.S.P.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024		
y Asso del Libano - Tolima NIT. 890.703.733-7			ABIERTA 001-2024
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01

En la pagina web de EMSER ESP www.emseresp.com.

5. PUBLICACION DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS Y CONSULTA.

Será el **26 de abril del 2024 a las 02:00 PM** El texto definitivo de los pliegos de condiciones, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP www.emseresp.com. Y en la cartelera de la Entidad Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

6. MANIFESTACION DE INTERES

Será desde el <mark>26 de abril del 2024 hasta el 30 de abril del 2024 hasta las 02:00 pm</mark> en la oficina de Archivo y Correspondencia de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. En sobre cerrado y debidamente marcado, haciendo referencia a la INVITACION ABIERTA No 001 de 2024

7. PRESENTACION DE OFERTAS.

Será el **02 de Mayo de 2024 hasta las 11:30 AM** en la oficina de Archivo y Correspondencia de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. En sobre cerrado y debidamente marcado, haciendo referencia a la INVITACION ABIERTA No 001 de 2024.

8. CIERRE DE LA INVITACION ABIERTA Y AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS.

Será el **02 de Mayo de 2024 a las 03:00 PM** en la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

Las propuestas que llegaren después de la hora señalada para el cierre de recepción de propuestas u ofertas, no serán consideradas y se devolverán sin ser abiertas.

La EMSER E.S.P, abrirá las propuestas en acto público, a la fecha y hora ya fijadas, o previamente se fijara la fecha, hora y lugar, sin restricción alguna

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Pise 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente..



SISTE	MA DE GESTION I	NTEGRADO
IEGOS DEFINIT	IVOS INVITACIÓN	ABIERTA 001-2024

CÓDIGO FR-GA-028 VERSIÓN 01

de asistencia de los oferentes. En dicho acto, se levantará un acta, en la cual constará:

- Nombre del Oferente, identificación NIT u otro documento de identificación.
- Fecha y hora en la cual se presenta la oferta.
- El número de folios contentivos entre el original y la copia de las ofertas presentadas
- El valor de la oferta económica, discriminando ofertas con y sin IVA.
- El nombre de los asistentes
- Firmará por los asistentes interesados y los funcionarios de la entidad que asistan a este acto. Se entrega una fotocopia del acta a los asistentes, al día siguiente se corre traslado al Comité Evaluador.

9. EVALUACION DE OFERTAS.

Se realizará la evaluación de las ofertas presentadas el **03 de Mayo de 2024 a las 02:00 PM** en la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2.

10. PUBLICACION DE LOS RESULTADOS.

Sera el **06 de Mayo de 2024**, podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP <u>www.emseresp.com</u>. A partir de las 11:30 AM.

11. PRESENTACION DE OBJECIONES A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION.

Se realizarán del **06** de Mayo /2024 a partir de las 02:00 PM hasta el **08** de mayo de 2024 hasta las 02:30 PM Se aceptaran objeciones y/o observaciones a la calificación únicamente en medio escrito debidamente radicadas en la Oficina de Archivo y Correspondencia de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. (No se aceptan observaciones vía correo electrónico o fax.)

Fecha de aprobación: 30-09-2019



EMSER E.S.P.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		NTEGRADO
y Asso del Ubaro - Bilma Nff. 890.703.733-7	PLIEGOS DEFINIT	IVOS INVITACIÓN	ABIERTA 001-2024
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01

En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

12. AUDIENCIA DE RESOLUCION DE OBSERVACIONES Y ADJUDICACION.

Se realizará el **09 de mayo de 2024 a las 03:00 PM** En la Sala de Juntas de la EMSER E.S.P. Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2. Podrán consultarse en la página Web de la EMSER ESP <u>www.emseresp.com</u>.

13. CELEBRACION DEL CONTRATO

Se realizara el **10 de mayo del 2024** En la Gerencia de la EMSER .E.S.P

14. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Una vez suscrito el contrato el adjudicatario contara con 4 días hábiles para el perfeccionamiento del contrato (pólizas y firma de acta de inicio)

15.GASTOS, DERECHOS E IMPUESTOS

Serán por cuenta del adjudicatario la totalidad de todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, garantías, contribuciones que se causen con objeto de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes de la siguiente manera:

la Entidad estableció un presupuesto oficial de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) Iva Incluido, valor que incluye los valores correspondientes a erogaciones a precios de Tablero, que deberá tener en cuenta el proveedor seleccionado, a continuación, se detallan todos los descuentos sobre pagos que están vigentes al momento de la celebración del contrato:

Fecha de aprobación: 30-09-2019



EMSER E.S.P. Gerrea de Sarvicio Didicio de Acustetta Akraharillado Ana del Didoro - Tidrico A	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	PLIEGOS DEFINIT	IVOS INVITACIÓN	ABIERTA 001-2024
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01

- Estampilla Pro-Dotación Hogar San José (Impuesto Municipal Acuerdo 023- 2016), el 4% según tarifa establecida del valor facturado sin IVA, sobre cualquier valor facturado.
- 2. Estampilla Pro-cultura (Impuesto Municipal Acuerdo 023-2016), 1% del valor facturado sin IVA, a partir de 2.5 SMMLV.
- 3. Estampilla Pro-Deporte (Impuesto Municipal Acuerdo 013-2020), 2.5% del valor facturado sin IVA, sobre cualquier valor facturado.
- 4. Impuesto de Retención del ICA (Impuesto Municipal Acuerdo 023-2016), el 8/1000 del valor facturado sin IVA.
- 5. Impuesto de Retención Bomberil (Impuesto Municipal Acuerdo 023-2016), el 7%/ del valor resultante del Impuesto de Retención del ICA.
- 6. Retención Por compra de combustibles derivados del petróleo (DIAN) 0.1% del valor facturado sin IVA

CAPITULO III CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito.
- La propuesta debe ser presentada en original, deberá estar foliada (sin importar su contenido o materia), en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo en cada ejemplar los documentos y requisitos exigidos en estos pliegos de condiciones.
- La documentación original deberá radicarse en sobre cerrado, debidamente rotulado en su parte exterior con el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del proponente, el número de la Invitación Abierta número 001 de 2024 el número de folios de que consta y la indicación del contenido del sobre.
- El proponente presentará una oferta que se ajuste a todas las

Fecha de aprobación: 30-09-2019





PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

CÓDIGO FR-GA-028 VERSIÓN 01

condiciones técnicas previstas en estos pliegos de condiciones, so pena de rechazo.

- La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por el proponente, por el representante legal del proponente, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso.
- Si se presentan ofertas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.
- Todos los precios indicados en la propuesta, deberán expresarse en moneda legal colombiana.
- Las propuestas deberán tener una validez mínima de la Invitación Abierta de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la de la Invitación Abierta o vencimiento de su prórroga, si la hay. Por solicitud de La EMSER E.S.P, el proponente prorrogará el término de validez de su propuesta.
- La EMSER E.S.P, no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes, aclaraciones a los pliegos de condiciones definitivos presentadas con posterioridad al cierre de la invitación Abierta.
- Las propuestas u ofertas y documentos que acompañan la propuesta, no deberán presentar tachaduras, borrones, raspaduras y enmendaduras que puedan afectar cantidades, valores unitarios o totales que lleven a confusiones o a una mala interpretación

Fecha de aprobación: 30-09-2019





PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

FR-GA-028

VERSIÓN

01

CAPITULO IV CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de propuestas las siguientes:

- 1. La presentación de más de una propuesta por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona).
- **2.** Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y Manual de contratación.
- **3.** Las propuestas que llegaren, después de la hora estipulada para recepción de las mismas.
- **4.** Si el proponente se encuentra incurso en cualquier tipo de investigación motivada por irregularidades en contratos suscritos con la EMSER E.S.P
- 5. Si el proponente no constituye la garantía de seriedad de la propuesta
- 6. La ausencia parcial o total de los documentos de la propuesta.
- 7. Cuando cualquiera de los oferentes formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- **8.** Cuando cualquiera de los oferentes formulen propuestas en las que se fijen condiciones distintas a las detalladas en los pliegos de condiciones.
- **9.** Si el proponente en el evento de consorcio o unión temporal no cumpla satisfactoriamente con los análisis jurídicos y financieros de manera individual por sus integrantes.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615



do ambiente

EMSER E.S.P.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
y Asso del Ubano - Tolima NITI. 890.703.733-7	PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024		ABIERTA 001-2024
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01

CAPITULO V DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los documentos solicitados se deben presentar en el orden y pliegos de condiciones aquí establecidos, los cuales son necesarios para la comparación y selección objetiva de las ofertas. En tal sentido la no presentación de cualquiera de los siguientes documentos darán lugar a que la propuesta no sea evaluada.

REQUISITOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:

Experiencia Probable: Mínimo 10 años, verificable en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio donde se confirme que, dentro de las actividades de las empresas proponentes, deberá acreditarse el COMERCIO DE PARTES, PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS LUJOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES. Y MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición.

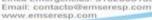
EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente deberá acreditar contratos de suministros y servicios que hayan sido ejecutadas en los últimos 24 meses, cuyo objeto esté relacionado con suministro de repuestos y/o mantenimiento de vehículos con entidades oficiales o privadas y la suma de los contratos igual o superior a 100 SMMLV y se encuentren debidamente registrados en el RUP.

Los documentos soporte para evaluar la experiencia especifica del proponente deben ser los contratos ejecutados a la fecha de cierre de la presente invitación abierta que contengan como mínimo la siguiente información.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Pise 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

CÓDIGO FR-GA-028 VERSIÓN 01

- 1. Nombre del Contratante
- 2. Objeto del Contrato
- 3. Suministros Contratados
- 4. Valor del Contrato
- Fecha de Terminación

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deben cumplir dicha experiencia.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

La experiencia especifica del proponente se debe relacionar en el Anexo No. 3" Experiencia Especifica del proponente". El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo (03) contratos cumplidos a total satisfacción en los últimos 24 meses, con entidades oficiales, cuyo objeto esté relacionado con el SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS, LLANTAS, BATERIAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS el proponente

deberá presentar la respectiva experiencia con la copia del contrato suscrito o certificación de cumplimiento con entidades oficiales y que se encuentre debidamente registrada en el RUP.

CONDICIONES FINANCIERAS

El oferente deberá acreditar estados de situación financiera como mínimo con corte al 31 de Diciembre de 2023, debidamente firmados por el representante legal, contador y/o Revisor Fiscal (Adjuntando copia de la tarjeta profesional y copia de antecedentes del profesional).

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO Y TECNICO

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente..



PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

CÓDIGO FR-GA-028 **VERSIÓN**

TIPO DE	DOCUMENTO
DOCUMENTOS	
	CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA EN ORIGINAL. En caso de presentarse propuestas por consorcios o unión temporales, deben firmar la carta de presentación cada uno de los integrantes. PROPUESTA ECONOMICA OFICIAL FIRMADA EN ORIGINAL.
	Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números. Todos los costos, incluido el IVA, deben estar contemplados en el valor total de la oferta. El proponente deberá presentar la propuesta económica discriminando los valores con o sin IVA INCLUIDO. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA.), LA EMSER E.S.P lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	Si al verificar EMSER E.S.P la suma de los valores incluidos en la propuesta se encuentra que ésta no corresponde a la cifra total de la propuesta, el proponente aceptará como valor de su oferta, la cifra que obtenga LA EMSER E.S.P, de la aplicación de la formula correspondiente. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE, Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS LUJOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y 4520 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES durante al menos DIEZ (10) años anterior a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio. En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO. Fotocopia del RUT de la Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN), debidamente actualizado donde aparezca claramente el NIT del proponente.

Fecha de aprobación: 30-09-2019





PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

CÓDIGO FR-GA-028 VERSIÓN 01

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación abierta. La garantía debe ser expedida por un Banco o Compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y constituida de acuerdo con la regulación de la Superintendencia Bancaria, y se deberá entregar con su correspondiente recibo de pago.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR ACTIVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA EMSER E.S.P. El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro único de Proponentes interno de la EMSER E.S.P. y que a la fecha de presentación de la oferta se encuentra ACTIVO.

ESTADOS FINANCIEROS: El oferente deberá acreditar estados de situación financiera como mínimo con corte al 31 de Diciembre de 2023, debidamente firmados por el representante legal, contador y/o Revisor Fiscal (Adjuntando copia de la tarjeta profesional y copia de antecedentes del profesional).

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. de conformidad con lo establecido en la ley

Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando los dos últimos recibos de pago.

Certificado de pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.

REQUISITOS DE CONTENIDO TECNICO

El proponente deberá contar con en el centro de servicios con una zona de recepción que contenga como mínimo lo siguiente:

PUNTOS DE TRABAJO	PUESTOS
MECANICA GENERAL	1
ELECTRICIDAD	1

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com



EMSER E.S.P.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024		
y Asso del Ubano - Tolima Nm 890.703.733-7			ABIERTA 001-2024
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

REQUISITOS BASICOS DEL PERSONAL OPERATIVO

El oferente debe indicar en su propuesta que cuenta como mínimo con el siguiente personar operativo vinculado laboralmente mediante contrato o prestación de servicios, garantizando que estarán presentes durante toda la ejecución del contrato:

PERSONAL	EXPERIENCIA MINIMA
MECANICO GENERAL (1)	EXPERIENCIA MINIMA DE 5
	AÑOS
INGENIERO AUTOMOTRIZ Y/O	EXPERIENCIA MINIMA DE 2
TECNOLOGO ELECTROMECANICO (1)	AÑOS

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

- Cédula de ciudadanía
- 2. Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa) 3.
- 4. Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

CAPITULO VI

ESPECIFICACIONES TECNICAS BÁSICAS

Fecha de aprobación: 30-09-2019



EMSER E.S.P.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
y Asso del Libano - Tolima NIT. 890.703.733-7	PLIEGOS DEFINIT	IVOS INVITACIÓN	ABIERTA 001-2024
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01

La propuesta económica presentada por cada proponente deberá sujetarse a lo siguiente:

Para efectos del presente proceso de selección y para determinar el alcance de las actividades debe tenerse en cuenta las siguientes definiciones:

DIAGNOSTICO: Inspección realizada por personal idóneo y capacitado al vehículo objeto del mantenimiento para detectar el estado tecno mecánico base para realizar las reparaciones a que haya lugar.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Corrección no planificada de las averías o fallas, cuando éstas se presentan; en este mantenimiento no siempre se puede dar un diagnóstico preciso de las causas que provocan la falla, pues en muchas ocasiones se ignora si la falla se debió al mal uso del automotor, por desconocimiento de su funcionamiento y sus cuidados, por omisión de las recomendaciones en su uso o por desgaste normal de sus componentes o mala calidad de alguno de estos.

MANO DE OBRA: Se conoce como mano de obra la aplicación del conocimiento con el esfuerzo físico y mental que se pone al servicio de la fabricación o manipulación de un bien.

SUMINISTRO: Actividad consistente en proveer los elementos necesario para la completa, oportuna y eficiente ejecución del contrato, bajo los parámetros determinados por la entidad.

REPUESTO: Es una pieza que se utiliza para reemplazar las originales en maquinas que debido a su vida útil u uso diario han sufrido deterioro o avería.

Para estimar el costo de las reparaciones más frecuentes, el suministro de repuestos, lubricantes, servicios de lavado y mano de obra de acuerdo a los modelos de las marcas de los vehículos, se estimo el promedio de los gastos de los contratos elaborados en la vigencia 2022-2023

A continuación, se relaciona el parque automotor objeto del presente proceso de





CÓDIGO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024 **VERSIÓN** FR-GA-028 01

selección:

Para estimar el costo de las reparaciones más frecuentes, el suministro de repuestos, lubricantes, servicios de lavado y mano de obra de acuerdo a los modelos de las marcas de los vehículos, se estimó el promedio de los gastos de los contratos elaborados en la vigencia 2022-2023

A continuación, se relaciona el parque automotor objeto del presente proceso de selección:

CANT	PLACA	MODELO	MARCA	CLASE	TIPO
1	OTI-	2016	MITSUBISHI	CAMIONETA	DOBLE
	765				CABINA
1	OTI-	2020	CHEVROLET	VEHICULO DE	CAMION
	767			CARGA	
1	OTI-	2015	FREIGHTLINER	VEHICULO DE	CAMION
	764			CARGA	
1	OTI-	2013	CHEVROLET	VEHICULO DE	CAMION
	756			CARGA	
1	371-	2015	AYCO	MOTOCARRO	MOTOCARRO
	NCG				

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

DESCRIPCION PLCACA OTI-767	UND
CUARTO ACEITE MOBIL 15W40	1
GALON ACEITE HIDRAULICO MOBIL	1
CUARTO DE ACEITE HIDRAULICO	1
SILICONA SIMONIZ	1
AMBIENTADOR SIMONIZ	1
LIMPIA PARABRISAS	1
GALONES DE SPIRAX 140	1
CUARTO SPIRAX 140	1
GALONES DE SPIRAX 80W90	1
CUARTO VALVULINA SPIRAX 80W90	1

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com

Comprometidos con el medio ambiente...



PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01
GALONES ACEITE MOBIL 15W4	0		1
FILTRO COMBUSTIBLE 8970 CHEVROLET			1
FILTRO COMBUSTIBLE 4811 CH	IEVROLET		1
FILTRO ACEITE 3757 CHEVROL	ET		1
FILTRO AIRE 8466 CHEVROLET			1
FILTRO AIRE 8466SY CHEVROL	ET		1
LITRO DE LIQUIDO PARA FREN	OS DOT4 \$ 500 C.C		1
ENGRASE GENERAL			GL
LITRO DE REFRIGERANTE			1
GALON DE REFRIGERANTE			1
POTE DE GRASA COPAS X 5 LIE	BRAS		1
LIBRA DE GRASA LITIO			1
SILICONA GRIS X 50mL			1
FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO	O REF BT83910		1
FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO	O REF P550388 DONALSON		1
LLANTAS DIRECCIONALES 295/	/80 RIN 22,5 *		1
LLANTAS TRACCION 295/80 RIN	l 22,5*		1
MONTAJE DE LLANTAS RIN 22.5	5	GL	
PARCHADA DE LLANTAS (1 UND)		1	
VALVULA SELLOMATIC CAUCHO			1
VALVULA SELLOMATIC METALICA PARA RIN 22,5			1
REPARACION A LLANTAS			GL
ENDEREZADA DE RIN			1
MANTENIMIENTO A RODAMIE PINES, BANDAS)	NTO (RODAJAS, RODILLOS,		GL
CAMBIO DE MANGUERA			1
MANTENIMIENTO A CARDANES CRUCETAS)	(COLUMPIO, ABRAZADERAS,		GL
REVISIÓN Y/O CAMBIO DE BON	MBILLERIA		GL
REVISION LUCES MEDIAS Y EX	PLORADORAS		GL
CAMBIO DE BANDAS (INCLUYE	REMACHES)		GL
CAMBIO DE RETENEDORES			GL
TENSIONADA DE FRENOS			GL
CAMBIO DE HOJA DE MUELLES	Y/O CENTRAL		GL
CAMBIO VIGAS Y/O BUJES			GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	D DE ESPLINDER		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	D DE TEMPLETES		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE TERMINALES			GL

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...



PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENT DE BOMBA HIDRÁULICA	TO, DESMONTE Y MONTAJE		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENT DE BOMBA FRENO	TO, DESMONTE Y MONTAJE		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENT DE BOMBA EMBRAGUE	ΓΟ, DESMONTE Y MONTAJE		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIE CAMBIO DE YOQUI Y CRUCETA	NTO TOMA FUERZA PARA		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENT HIDRÁULICA	TO DE CAJA DE DIRECCIÓN		GL
REVISION PREVENTIVA			GL

DESCRIPCION PLACA OTI-764	UND
CUARTO ACEITE MOBIL 15W40	1
GALON ACEITE HIDRAULICO MOBIL	1
CUARTO DE ACEITE HIDRAULICO	1
SILICONA SIMONIZ	1
AMBIENTADOR SIMONIZ	1
LIMPIA PARABRISAS	1
GALONES DE SPIRAX 140	1
CUARTO SPIRAX 140	1
GALONES DE SPIRAX 80W90	1
CUARTO VALVULINA SPIRAX 80W90	1
GALONES ACEITE MOBIL 15W40	1
LITRO DE LIQUIDO PARA FRENOS DOT4 \$ 500 C.C	1
ENGRASE GENERAL	GL
KIT FILTROS DONALSON (ACEITE Y 2 DE COMBUSTIBLE) DOBLETROQUE FREIGHTLINER M2 106	1
FILTRO AIRE SUPER BRIGADIER FREIGHTLINER M2 106	1
FILTRO DE ACEITE A-28 MITSUBISHI	1
LITRO DE REFRIGERANTE	1
GALON DE REFRIGERANTE	1
POTE DE GRASA COPAS X 5 LIBRAS	1
LIBRA DE GRASA LITIO	1
SILICONA GRIS X 50mL	1
FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO REF BT83910	1
FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO REF P550388 DONALSON	1
LLANTAS DIRECCIONALES 295/80 RIN 22,5 *	1
LLANTAS TRACCION 295/80 RIN 22,5*	1

Fecha de aprobación: 30-09-2019





PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01
MONTAJE DE LLANTAS RIN 22.5		1	
PARCHADA DE LLANTAS (1 UND)	1	
VALVULA SELLOMATIC CAUCHO		1	
VALVULA SELLOMATIC METALIC	A PARA RIN 22,5	1	
REPARACION A LLANTAS		1	
ENDEREZADA DE RIN		1	
MANTENIMIENTO A RODAI RODILLOS, PINES, BANDAS)	MIENTO (RODAJAS,	G	L
CAMBIO DE MANGUERA		1	
MANTENIMIENTO A CARD ABRAZADERAS, CRUCETAS)	ANES (COLUMPIO,	G	L
REVISIÓN Y/O CAMBIO DE BOMI	BILLERIA	G	L
REVISION LUCES MEDIAS Y EXP	LORADORAS	G	L
CAMBIO DE BANDAS (INCLUYE F	REMACHES)	GL	
CAMBIO DE RETENEDORES		GL	
TENSIONADA DE FRENOS		GL	
CAMBIO DE HOJA DE MUELLES Y/O CENTRAL		1	
CAMBIO VIGAS Y/O BUJES		1	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	DE ESPLINDER	G	L
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	DE TEMPLETES	G	L
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	DE TERMINALES	G	L
MONTAJE DE BOMBA HIDRÁULI		G	L
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO, DESMONTE Y MONTAJE DE BOMBA FRENO		G	L
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO, DESMONTE Y MONTAJE DE BOMBA EMBRAGUE		G	L
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO CAMBIO DE YOQUI Y CRUCETA		G	L
REVISIÓN Y/O MANTENIMIE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	NTO DE CAJA DE	G	L
REVISION PREVENTIVA		G	L

DESCRIPCION PLACA OTI-756	UND
CUARTO ACEITE MOBIL 15W40	1
GALON ACEITE HIDRAULICO MOBIL	1
CUARTO DE ACEITE HIDRAULICO	1
SILICONA SIMONIZ	1
AMBIENTADOR SIMONIZ	1
LIMPIA PARABRISAS	1

Fecha de aprobación: 30-09-2019





PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024 FR-GA-028 VERSIÓN 01

CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01
GALONES DE SPIRAX 140		1	
CUARTO SPIRAX 140		1	
GALONES DE SPIRAX 80W90		1	
CUARTO VALVULINA SPIRAX 80\	V90	1	
GALONES ACEITE MOBIL 15W40		1	
LITRO DE LIQUIDO PARA FRENC C.C	S DOT4 \$ 500	1	
ENGRASE GENERAL		GL	
LITRO DE REFRIGERANTE		1	
GALON DE REFRIGERANTE		1	
POTE DE GRASA COPAS X 5 LIB	RAS	1	
LIBRA DE GRASA LITIO		1	
SILICONA GRIS X 50mL		1	
FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO		1	
FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO DONALSON	REF P550388	1	
LLANTAS DIRECCIONALES 295/8	0 RIN 22,5 *	1	
LLANTAS TRACCION 295/80 RIN	22,5*	1	
MONTAJE DE LLANTAS RIN 22.5		1	
PARCHADA DE LLANTAS (1 UND)	1	
VALVULA SELLOMATIC CAUCHO		1	
VALVULA SELLOMATIC METALIC	A PARA RIN 22,5	1	
REPARACION A LLANTAS		1	
ENDEREZADA DE RIN		1	
MANTENIMIENTO A RODAMIE RODILLOS, PINES, BANDAS)	NTO (RODAJAS,	GL	
CAMBIO DE MANGUERA		1	
MANTENIMIENTO A CARDAN ABRAZADERAS, CRUCETAS)	ES (COLUMPIO,	1	
REVISIÓN Y/O CAMBIO DE BOMI	BILLERIA	GL	
REVISION LUCES MEDIAS Y EXP	LORADORAS	GL	
CAMBIO DE BANDAS (INCLUYE F	REMACHES)	GL	
CAMBIO DE RETENEDORES		GL	
TENSIONADA DE FRENOS		GL	
CAMBIO DE HOJA DE MUELLES Y	Y/O CENTRAL	1	
CAMBIO VIGAS Y/O BUJES		1	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	DE ESPLINDER	GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	DE TEMPLETES	GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	DE TERMINALES	GL	

Fecha de aprobación: 30-09-2019





PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024 FR-GA-028 VERSIÓN 01

CODIGO	FR-GA-028	VERSION	01
REVISION Y/O MANTENIMIENT	*	GL	
MONTAJE DE BOMBA HIDRÁULI	CA	OL.	-
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENT	O, DESMONTE Y	GL	
MONTAJE DE BOMBA FRENO			•
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENT	-,	GL	
MONTAJE DE BOMBA EMBRAGU	JE		•
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO		GL	
PARA CAMBIO DE YOQUI Y CRU	CETA	OL.	•
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENT	O DE CAJA DE	GL	
DIRECCIÓN HIDRÁULICA		- OL	•
REVISION PREVENTIVA		GL	_

DESCRIPCION PLACA OTI-765	UND
CUARTO ACEITE MOBIL 15W40	1
GALON ACEITE HIDRAULICO MOBIL	1
CUARTO DE ACEITE HIDRAULICO	1
SILICONA SIMONIZ	1
AMBIENTADOR SIMONIZ	1
LIMPIA PARABRISAS	1
GALONES DE SPIRAX 140	1
CUARTO SPIRAX 140	1
GALONES DE SPIRAX 80W90	1
CUARTO VALVULINA SPIRAX 80W90	1
GALONES ACEITE MOBIL 15W40	1
LITRO DE LIQUIDO PARA FRENOS DOT4 \$ 500 C.C	1
ENGRASE GENERAL	GL
LITRO DE REFRIGERANTE	1
GALON DE REFRIGERANTE	1
POTE DE GRASA COPAS X 5 LIBRAS	1
LIBRA DE GRASA LITIO	1
SILICONA GRIS X 50mL	1
PARCHADA DE LLANTAS (1 UND)	1
VALVULA SELLOMATIC CAUCHO	1
VALVULA SELLOMATIC METALICA PARA RIN 22,5	1
REPARACION A LLANTAS	1
ENDEREZADA DE RIN	1
MANTENIMIENTO A RODAMIENTO (RODAJAS, RODILLOS, PINES, BANDAS)	GL
CAMBIO DE MANGUERA	1

Fecha de aprobación: 30-09-2019





CÓDICO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024 ED-GA-028 VERSIÓN 01

CODIGO	FR-GA-02	3 VERSIO	N	01
MANTENIMIENTO A CARDANES (COLUMPIO, ABRAZADERAS, CRUCETAS)		GL		
REVISIÓN Y/O CAMBIO DE BOMBILLERIA		GL		
REVISION LUCES MEDIAS Y EXPLORADORAS		GL		
CAMBIO DE BANDAS (INCLUYE REMACHES)		GL		
CAMBIO DE RETENEDORES		1		
TENSIONADA DE FRENOS		1		
CAMBIO DE HOJA DE MUELLES Y/O CENTRAL		1		
CAMBIO VIGAS Y/O BUJES			1	
REVISIÓN Y/O MANTENIN ESPLINDER	IIENTO DE		GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIN TEMPLETES	IIENTO DE		GL	
REVISIÓN Y/O MANTENI TERMINALES	-		GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE BOMBA HIDRÁI	JLICA		GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO, DESMONTE Y MONTAJE DE BOMBA FRENO		GL		
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO, DESMONTE Y MONTAJE DE BOMBA EMBRAGUE		GL		
REVISIÓN Y/O MANTENIMI FUERZA PARA CAMBIO DI CRUCETA	YOQUI Y		GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO DIRECCIÓN HIDRÁULICA	D DE CAJA DE	GL		
REVISION PREVENTIVA		GL		

PARAGRAFO: La EMSER E.S.P. en caso de solicitar un suministro y/o servicio adicional que no se encuentre incluido en esta lista base, el contratista lo podrá suministrar, previa autorización de los supervisores designados, sin superar los precios establecidos en el mercado regional.

CAPÍTULO VII EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, realizara el análisis la propuesta observando los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente pliego y se deben tener en cuenta los factores de evaluación propios indicados en la

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com





01

PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

CÓDIGO FR-GA-028 VERSIÓN

Invitación Abierta.

Los requisitos y documentos exigidos, son de obligatorio y estricto cumplimiento.

El procedimiento empleado en el análisis de las ofertas así como los factores específicos incluidos en la evaluación, serán los estipulados en los pliegos de condiciones definitivos.

- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, de acuerdo con los factores de escogencia y calificación señalados en el presente pliego de condiciones, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el contrato al Oferente cuya propuesta sea más favorable a la Entidad y esté ajustada a los pliegos de condiciones.

- En la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
- Cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el pliego de condiciones.
- Las condiciones técnicas adicionales.
- Condiciones económicas adicionales que para la entidad representen ventajas cuantificables en términos monetarios, tales como descuentos por pronto pago.
- El precio de la propuesta, teniendo en cuenta la calidad y seguridades ofrecidas.
- Las condiciones de experiencia relacionada.

o ANÁLISIS PRELIMINAR O JURÍDICO

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...



PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

FR-GA-028 **VERSIÓN** 01

Se tiene en cuenta el cumplimiento de la totalidad de documentos exigidos en este pliego de condiciones.

A este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será si cumple o no cumple la propuesta los requerimientos de establecidos en el pliego de condiciones definitivo y la ley, para así eliminar o habilitar la propuesta, para continuar su evaluación. Sólo las propuestas que cumplan con los requerimientos legales establecidos en este documento pasarán al análisis técnico y económico.

ANÁLISIS FINANCIERO

La capacidad financiera del proponente será determinada con base en los indicadores de liquidez, solvencia económica, endeudamiento, ingresos operacionales (volumen de ventas) y rendimiento, calculados con base en los datos consignados en los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2023.

Este análisis no constituye un factor de calificación, pero permite admitir o rechazar las propuestas.

En caso de consorcios o uniones temporales, el aspecto financiero será analizado y evaluado por el resultado de la sumatoria de cada uno de los índices, acreditada por cada uno de los consorciados o participantes en uniones temporales acorde al porcentaje de participación en cada uno de los consorcios o Uniones Temporales.

ANÁLISIS TÉCNICO

Este análisis se hará conforme a los parámetros, requisitos y especificaciones técnicas establecidas en estos pliegos de condiciones

CAPÍTULO VII EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente..



CÓDIGO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

FR-GA-028 VERSIÓN 01

- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, realizara el análisis la propuesta observando los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente pliego y se deben tener en cuenta los factores de evaluación propios indicados en la Invitación Abierta.

Los requisitos y documentos exigidos, son de obligatorio y estricto cumplimiento.

El procedimiento empleado en el análisis de las ofertas así como los factores específicos incluidos en la evaluación, serán los estipulados en los pliegos de condiciones definitivos.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, de acuerdo con los factores de escogencia y calificación señalados en el presente pliego de condiciones, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el contrato al Oferente cuya propuesta sea más favorable a la Entidad y esté ajustada a los pliegos de condiciones.

Para la Evaluación de las propuestas, la Gerencia de la EMSER E.S.P. desginara los miembros del comité de evaluación que participaran en la evaluación de las ofertas.

Fecha de aprobación: 30-09-2019







CÓDIGO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024 FR-GA-028 VERSIÓN 01

Este comité evaluador designado por la Gerencia de la EMSER E.S.P., será el órgano responsable de la evaluación de la totalidad de las propuestas presentadas y de la determinación del orden de elegibilidad de las mismas con sujeción a lo establecido en el presente pliego de condiciones. El comité evaluador presentara ante la dependencia responsable de la adjudicación del contrato objeto del presente proceso, la recomendación que corresponda, la cual se ajustara a los resultados contenidos en el informe de la evaluación de los requisitos habilitantes y de los factores técnicos de escogencia y la propuesta económica, así como al orden de elegibilidad que se determine.

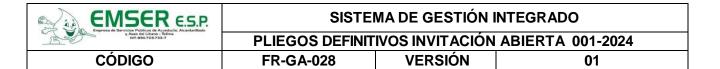
El procedimiento de evaluación de las propuestas se resume en el siguiente cuadro general:

ORDEN	FACTORES DE EVALUACION	CALIFICACION	
	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO / NO HABILITADO	
	PROPUESTA ECONOMICA	30 PUNTOS	
	EVDEDIENCIA	50 PUNTOS	
	EXPERIENCIA	General 20 Puntos	
	REQUERIDA	Especifica 30 Puntos	
	FACTORES TECNICOS	20 PUNTOS	
TOTAL PUNTOS		100 PUNTOS	

El comité Evaluador dentro del término señalado en los pliegos de condiciones, comenzara por evaluar los requisitos mínimos habilitantes y los

Fecha de aprobación: 30-09-2019





factores técnicos de escogencia, posteriormente y en aras del principio de transparencia en acto público se destaparán los sobres que contienen las propuestas y la propuesta más favorable para la entidad será la que obtenga el puntaje más alto y por lo tanto será esta la que ocupe el primer lugar en el orden de elegibilidad y en segundo lugar el proponente que obtenga el puntaje inmediatamente inferior al que ocupo el primer lugar.

3. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

El comité evaluador verificara el cumplimiento de las exigencias relativas a la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la capacidad organizacional y las condiciones de experiencia de los proponentes, para lo cual podrá solicitar si resulta necesario, la aclaración de los mismos.

La EMSER E.S.P. se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades respectivas de donde provenga la información.

La EMSER E.S.P. se reserva el derecho de verificar y solicitar, complementar, subsanar o aclarar la información presentada por el proponente para la acreditación de las exigencias establecidas en el presente pliego de condiciones, en cualquier estado que se encuentre el proceso de selección.

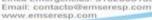
A continuación se presentan los requisitos mínimos habilitantes que deberán cumplir los proponentes para continuar en la evaluación:

1. ASPECTOS JURIDICOS

- CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
- ACREDITACION DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
- 4. DOCUMENTOAUTENTICADO DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615





EMSER E.S.P. Gegresa de Estreito Profésio de Acede de Universidado Acede Ellado	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO			
	PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024			
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01	

- 5. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES ANTE LA ENTIDAD CONTRATANTE
- 6. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- 7. CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

8. CAPACIDAD FINANCIERA

- CAPITAL DE TRABAJO
- 10. INDICE DE LIQUIDEZ
- 11. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

12. CONDICIONES DE EXPERIENCIA PROBABLE DEL PROPONENTE

- 13. EXPERIENCIA GENERAL
- 14. EXPERIENCIA ESPECIFICA

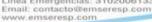
4. EVALUACION DE LOS FACTORES TECNICOS DE ESCOGENCIA

El comité evaluara y calificara si es habilitado o no habilitado el factor técnico de escogencia de acuerdo con los **REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES** del presente pliego de condiciones

- En la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
- Cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el pliego de condiciones.
- Las condiciones técnicas adicionales, como son garantías de los suministros a entregar.
- Condiciones económicas adicionales que para la entidad representen ventajas cuantificables en términos monetarios, tales como descuentos por pronto pago.

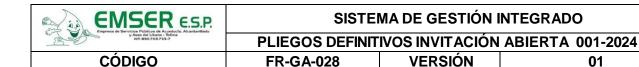
Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615





Comprometidos con el medio ambiente..



ANÁLISIS PRELIMINAR O JURÍDICO

Se tiene en cuenta el cumplimiento de la totalidad de documentos exigidos en este pliego de condiciones.

A este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será si cumple o no cumple la propuesta los requerimientos de establecidos en el pliego de condiciones definitivo y la ley, para así eliminar o habilitar la propuesta, para continuar su evaluación. Sólo las propuestas que cumplan con los requerimientos legales establecidos en este documento pasarán al análisis técnico y económico.

ANÁLISIS TÉCNICO

Este análisis se hará conforme a los parámetros, requisitos y especificaciones técnicas establecidas en estos pliegos de condiciones y el comité evaluador podrá requerir al contratista o visitar sus instalaciones para comprobar y verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados

- CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, se preferirá al proponente que presente la mejor oferta económica, entendiéndose como tal, aquella que teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el presente proceso de contratación, ofrezca el precio más favorable para la EMSER E.S.P., en cada ítem en ofertado.

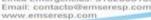
6. OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

CAPÍTULO VIII CONDICIONES DEL CONTRATO

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615





Comprometidos con el medio ambiente..

EMSER E.S.P. Empresa de Sarvicias Públicos de Acusticia Aicantarillado y Acusticia Acusticia	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO			
	PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024			
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01	

8. OBJETO

SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P

9. VALOR Y FORMA DE PAGO

Pagos mensuales, contra factura de cobro presentada, una vez se realice la certificación de recibo a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato.

10. PLAZO Y VIGENCIA

El plazo máximo de la ejecución del contrato, será contado a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2023, o hasta agotar disponibilidad, previa aprobación de pólizas y registró presupuestal.

11. DOMICILIO

Para los efectos de la presente invitación abierta, se tendrá como domicilio el Municipio de Líbano Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 Teléfono (098) 256 43 47 – (098) 256 12 11.

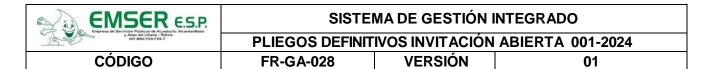
12. TRÁMITE Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Una vez notificada la adjudicación se suscribirá el respectivo contrato, el adjudicatario tendrá un plazo de cuatro (04) días contados a partir del recibo del contrato, para devolverlo debidamente firmado y legalizado (póliza).

Las pólizas que deberá presentar para legalizar el contrato son las siguientes

Fecha de aprobación: 30-09-2019





- 1. De cumplimiento de las estipulaciones pactadas sobre los pliegos de condiciones definitivos, condiciones y especificaciones contractuales, por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y seis (06) meses más.
- 2. De calidad de los servicios y bienes suministrados, por un valor equivalente al 15% del valor del contrato, con una vigencia igual al término del mismo y seis (06) meses más.

Cualquier información adicional podrá ser atendida en la Gerencia de la EMSER E.S.P Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2, teléfono (098) 256 43 47.

- **6. TIPO DE CONTRATO**: Suministros y Servicios
- **7. VALOR ESTIMADO:** Ciento Cincuenta Millones de Pesos Moneda Legal Corriente (\$ 150'000.000)
- **8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** CDP No 233 del 17 de abril de 2024.
- **9. RUBRO PRESUPUESTAL:** 05410803 Servicio de Aseo 05410804 *Combustibles y Lubricantes*
- **10. SUPERVISIÓN:** Dirección Técnica y de Planeación
- 10. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: El contratista deberá informar la dirección exacta donde se realizaran los respectivos servicios y en caso de contar con varios puntos de servicio ubicados en el área urbana del municipio o fuera de este, comunicara a la empresa y posteriormente se le informara en cuál de los puntos se llevara a cabo la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el punto más cercano entre el área de recolección y el sitio de disposición final para garantizar la continuidad en los servicios prestados por la EMSER E.S.P.

Fecha de aprobación: 30-09-2019





CÓDIGO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

FR-GA-028 VERSIÓN

11. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación Abierta y la oferta presentada por el contratista.
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Desarrollar el contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la EMSER E.S.P.
- f. Entregar a la EMSER E.S.P. los productos dentro del término previsto en el contrato
- g. Avisar a la EMSER E.S.P. dentro de las veinticuatro horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de EMSER E.S.P.
- h. Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta, y los pliegos de condiciones, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- i. Proveer productos y/o bienes de óptima calidad con las garantías de fábrica.
- j. Reemplazar los productos y/o bienes que resulte defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por EMSER E.SP. está podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
- k. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que EMSER E.S.P. adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...



PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

CÓDIGO FR-GA-028 VERSIÓN 01

ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

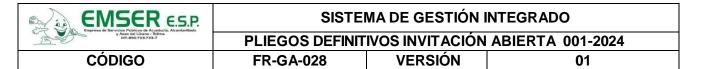
- I. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo cada vez que se lo requiera EMSER E.S.P., por cuanto es un requisito previo para los pagos
- m. El transporte, cargue, descargue, y entrega de los productos y/o bienes requeridos por EMSER E.S.P., serán asumidos por el PROVEEDOR.
- n. El riesgo y propiedad de los productos y/o bienes serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- o. Contar con facilidades operacionales en el sitio como son espacios amplios y cómodos donde puedan acceder sin dificultad los vehículos compactadores de basura y volquetas, dentro del perímetro urbano del municipio del Líbano Tolima.
- p. Cuando sea necesario y una vez realizado el mantenimiento de los vehículos, EL CONTRATISTA deberá enviar el vehículo para la revisión técnico mecánica y de gases y entregar a LA EMSER E.S.P. el certificado correspondiente, la entidad reconocerá al contratista por este servicio, el valor de la tarifa definida por el gobierno nacional por este concepto y se pagara con cargo al presupuesto de este contrato.
- q. Las demás inherentes al objeto del contrato.

12. NORMATIVIDAD APLICABLE:

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. (Acuerdo No 002-2019), artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) el Artículo 3 de la ley 689 de 2001. Artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007.

Fecha de aprobación: 30-09-2019





CRONOGRAMA DEL PROCESO

	IOGRAMA DEL PROCESO	
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
APERTURA DE INVITACIÓN ABIERTA Y CONSULTA DE PLIEGOS DEFINITIVOS.	Abril 26/2024 a las 02:00 PM	www.emseresp.com
MANIFESTACION DE INTERES	Desde abril 26/2024 hasta abril 30 del 2024 a las 02:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Mayo 02 de 2024 hasta las 11:30 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
AUDIENCIA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA	Mayo 02 de 2024 a las 03:00 PM	Sala de Juntas de la EMSER E.S.P.
EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	Mayo 03 de 2024 a las 03:00 PM	Sala de Juntas de la EMSER E.S.P.
PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN.	Mayo 06 /2024 a las 11:30 AM	www.emseresp.com
Objeciones a la Calificación	Desde el 06 de Mayo de 2024 a partir de las 02:00 PM hasta el 08 de mayo de 2024 hasta las 02:30 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Audiencia de Resolución de Observaciones y Adjudicación	Mayo 09/2024 a las 03:00 PM	www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	A partir del 10 de mayo de 2024	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

LILIANA LONDOÑO MOGOLLÒN **GERENTE EMSER E.S.P.** (Firmado en Original

Fecha de aprobación: 30-09-2019





PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

VERSIÓN FR-GA-028

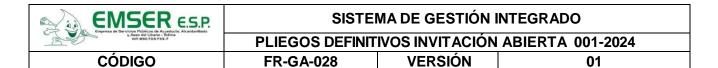
ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta
Ciudad, Abrilde 2024.
Señores: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA LILIANA LONDOÑO MOGOLLÒN GERENTE Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 Ciudad
REF: Invitación Abierta No. 001 de 2024. Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P
El suscrito _ como representante legal (o apoderado) de de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:
En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.
Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

Fecha de aprobación: 30-09-2019





- **b.** Que de conformidad con la invitación que he consultado la Página www.emseresp.com conozco las adendas existentes dentro del proceso.
- c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación Abierta, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.
- d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.
- e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incursa en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.
- **f.** Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.
- g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
- h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.
- i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.
- j. Que la presente oferta tiene una vigencia de calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615

Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acceletica Aicarderiliado y Asac del Liberto Públicos de Aicarderiliado y Aicarderilia	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	PLIEGOS DEFINIT	IVOS INVITACIÓN	ABIERTA 001-2024
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01

k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$					
I. Que la presente propuesta consta de () folios, debidamente numerados.					
m. Que para efecto de comunicaciones	s mis datos como PROPONENTE son:				
Nombre completo del proponente					
Nombre completo del representante					
C.C.					
Ciudad y dirección					
Teléfono					
Fax					
Correo electrónico					
Atentamente,					
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO C. C NIT No					

Fecha de aprobación: 30-09-2019





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024 FR-GA-028 **VERSIÓN**

CÓDIGO

ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos)

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS A CONTRATAR

DESCRIPCION PLCACA OTI-767	UND
CUARTO ACEITE MOBIL 15W40	1
GALON ACEITE HIDRAULICO MOBIL	1
CUARTO DE ACEITE HIDRAULICO	1
SILICONA SIMONIZ	1
AMBIENTADOR SIMONIZ	1
LIMPIA PARABRISAS	1
GALONES DE SPIRAX 140	1
CUARTO SPIRAX 140	1
GALONES DE SPIRAX 80W90	1
CUARTO VALVULINA SPIRAX 80W90	1
GALONES ACEITE MOBIL 15W40	1
FILTRO COMBUSTIBLE 8970 CHEVROLET	1
FILTRO COMBUSTIBLE 4811 CHEVROLET	1
FILTRO ACEITE 3757 CHEVROLET	1
FILTRO AIRE 8466 CHEVROLET	1
FILTRO AIRE 8466SY CHEVROLET	1
LITRO DE LIQUIDO PARA FRENOS DOT4 \$ 500 C.C	1
ENGRASE GENERAL	GL
LITRO DE REFRIGERANTE	1
GALON DE REFRIGERANTE	1
POTE DE GRASA COPAS X 5 LIBRAS	1
LIBRA DE GRASA LITIO	1
SILICONA GRIS X 50mL	1
FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO REF BT83910	1
FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO REF P550388 DONALSON	1
LLANTAS DIRECCIONALES 295/80 RIN 22,5 *	1
LLANTAS TRACCION 295/80 RIN 22,5*	1

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3 102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...



PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024 FR-GA-028 VERSIÓN 01

CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01
MONTAJE DE LLANTAS RIN 22.5		GL	
PARCHADA DE LLANTAS (1 UND)			1
VALVULA SELLOMATIC CAUCH	0		1
VALVULA SELLOMATIC METALI	CA PARA RIN 22,5		1
REPARACION A LLANTAS			GL
ENDEREZADA DE RIN			1
MANTENIMIENTO A RODAMIE PINES, BANDAS)	NTO (RODAJAS, RODILLOS,		GL
CAMBIO DE MANGUERA			1
MANTENIMIENTO A CARDANES CRUCETAS)	(COLUMPIO, ABRAZADERAS,		GL
REVISIÓN Y/O CAMBIO DE BON	MBILLERIA		GL
REVISION LUCES MEDIAS Y EX	PLORADORAS	GL	
CAMBIO DE BANDAS (INCLUYE	REMACHES)	GL	
CAMBIO DE RETENEDORES	IBIO DE RETENEDORES GL		GL
TENSIONADA DE FRENOS		GL	
CAMBIO DE HOJA DE MUELLES	Y/O CENTRAL	GL	
CAMBIO VIGAS Y/O BUJES		GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	DE ESPLINDER		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	DE TEMPLETES		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	O DE TERMINALES		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIEN DE BOMBA HIDRÁULICA	,	GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO, DESMONTE Y MONTAJE DE BOMBA FRENO		GL	
DE BOMBA EMBRAGUE	/BRAGUE		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO TOMA FUERZA PARA GL		GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIEN HIDRÁULICA	TO DE CAJA DE DIRECCIÓN	CCIÓN GL	
REVISION PREVENTIVA		GL	

DESCRIPCION PLACA OTI-764	UND
CUARTO ACEITE MOBIL 15W40	1
GALON ACEITE HIDRAULICO MOBIL	1
CUARTO DE ACEITE HIDRAULICO	1
SILICONA SIMONIZ	1
AMBIENTADOR SIMONIZ	1
LIMPIA PARABRISAS	1
GALONES DE SPIRAX 140	1

Fecha de aprobación: 30-09-2019





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

	FLILGOS DLI INI	TIVOS INVITACION	ADILITIA UUT-2024
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01
CUARTO SPIRAX 140			1
GALONES DE SPIRAX 80W90			1
CUARTO VALVULINA SPIRAX 80V	V90		1
GALONES ACEITE MOBIL 15W40			1
LITRO DE LIQUIDO PARA FRENO	S DOT4 \$ 500 C.C		1
ENGRASE GENERAL			GL
KIT FILTROS DONALSON (ACEITE COMBUSTIBLE) DOBLETROQUE 106	FREIGHTLINER M2		1
FILTRO AIRE SUPER BRIGADIER 106	FREIGHTLINER M2		1
FILTRO DE ACEITE A-28 MITSUBI	SHI		1
LITRO DE REFRIGERANTE			1
GALON DE REFRIGERANTE			1
POTE DE GRASA COPAS X 5 LIBI	RAS		1
LIBRA DE GRASA LITIO			1
SILICONA GRIS X 50mL		1	
FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO		1	
FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO DONALSON	REF P550388		1
LLANTAS DIRECCIONALES 295/8	0 RIN 22,5 *		1
LLANTAS TRACCION 295/80 RIN 22,5*			1
MONTAJE DE LLANTAS RIN 22.5			1
PARCHADA DE LLANTAS (1 UND)			1
VALVULA SELLOMATIC CAUCHO			1
VALVULA SELLOMATIC METALIC	A PARA RIN 22,5		1
REPARACION A LLANTAS			1
ENDEREZADA DE RIN			1
MANTENIMIENTO A RODA! RODILLOS, PINES, BANDAS)	MIENTO (RODAJAS,		GL
CAMBIO DE MANGUERA			1
MANTENIMIENTO A CARD ABRAZADERAS, CRUCETAS)	ANES (COLUMPIO,		GL
REVISIÓN Y/O CAMBIO DE BOME	BILLERIA		GL
REVISION LUCES MEDIAS Y EXP	LORADORAS		GL
CAMBIO DE BANDAS (INCLUYE R	EMACHES)		GL
CAMBIO DE RETENEDORES			GL
TENSIONADA DE FRENOS			GL
CAMBIO DE HOJA DE MUELLES	//O CENTRAL		1
CAMBIO VIGAS Y/O BUJES			1
	l l		

Fecha de aprobación: 30-09-2019





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DI JEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

NII 690,703.733-7	PLIEGOS DEFINIT	IVOS INVITACION	ABIERTA 001-2024
CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01

OODIOO	1 IN-OA-020	VEITOIOIT	V I
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ESPLINDER		GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO I	DE TEMPLETES		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	DE TERMINALES		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIEN MONTAJE DE BOMBA HIDRÁULIO	- ,		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIEN MONTAJE DE BOMBA FRENO	NTO, DESMONTE Y		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIEN MONTAJE DE BOMBA EMBRAGU	-,		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO CAMBIO DE YOQUI Y CRUCETA	TOMA FUERZA PARA		GL
REVISIÓN Y/O MANTENIMIE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	NTO DE CAJA DE		GL
REVISION PREVENTIVA			GL

DESCRIPCION PLACA OTI-756	UND	
CUARTO ACEITE MOBIL 15W40	1	
GALON ACEITE HIDRAULICO MOBIL	1	
CUARTO DE ACEITE HIDRAULICO	1	
SILICONA SIMONIZ	1	
AMBIENTADOR SIMONIZ	1	
LIMPIA PARABRISAS	1	
GALONES DE SPIRAX 140	1	
CUARTO SPIRAX 140	1	
GALONES DE SPIRAX 80W90	1	
CUARTO VALVULINA SPIRAX 80W90	1	
GALONES ACEITE MOBIL 15W40	1	
LITRO DE LIQUIDO PARA FRENOS DOT4 \$ 500 C.C	1	
ENGRASE GENERAL	GL	
LITRO DE REFRIGERANTE	1	
GALON DE REFRIGERANTE	1	
POTE DE GRASA COPAS X 5 LIBRAS	1	
LIBRA DE GRASA LITIO	1	
SILICONA GRIS X 50mL	1	
FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO REF BT83910	1	
FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO REF P550388 DONALSON	1	
LLANTAS DIRECCIONALES 295/80 RIN 22,5 *	1	
LLANTAS TRACCION 295/80 RIN 22,5*	1	

Fecha de aprobación: 30-09-2019





PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

CÓDIGO	FR-GA-028	VERSIÓN	01
MONTAJE DE LLANTAS RIN 22.5		1	
PARCHADA DE LLANTAS (1 UND)	1	
VALVULA SELLOMATIC CAUCHO		1	
VALVULA SELLOMATIC METALIC	A PARA RIN 22,5	1	
REPARACION A LLANTAS		1	
ENDEREZADA DE RIN		1	
MANTENIMIENTO A RODAMIE RODILLOS, PINES, BANDAS)	NTO (RODAJAS,	GL	
CAMBIO DE MANGUERA		1	
MANTENIMIENTO A CARDAN ABRAZADERAS, CRUCETAS)	ES (COLUMPIO,	1	
REVISIÓN Y/O CAMBIO DE BOM	BILLERIA	GL	
REVISION LUCES MEDIAS Y EXP	LORADORAS	GL	
CAMBIO DE BANDAS (INCLUYE F	REMACHES)	GL	
CAMBIO DE RETENEDORES		GL	
TENSIONADA DE FRENOS		GL	
CAMBIO DE HOJA DE MUELLES	Y/O CENTRAL	1	
CAMBIO VIGAS Y/O BUJES		1	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	DE ESPLINDER	GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	DE TEMPLETES	GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO	DE TERMINALES	GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENT MONTAJE DE BOMBA HIDRÁULI	CA	GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENT MONTAJE DE BOMBA FRENO	O, DESMONTE Y	GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENT MONTAJE DE BOMBA EMBRAGU	JÉ	GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA CAMBIO DE YOQUI Y CRU	CETA	GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENT DIRECCIÓN HIDRÁULICA	TO DE CAJA DE	GL	
REVISION PREVENTIVA		GL	

DESCRIPCION PLACA OTI-765	UND
CUARTO ACEITE MOBIL 15W40	1
GALON ACEITE HIDRAULICO MOBIL	1
CUARTO DE ACEITE HIDRAULICO	1
SILICONA SIMONIZ	1
AMBIENTADOR SIMONIZ	1
LIMPIA PARABRISAS	1

Fecha de aprobación: 30-09-2019





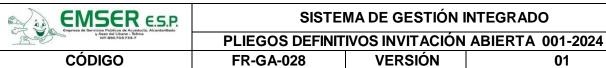
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PLIEGOS DEFINITIVOS INVITACIÓN ABIERTA 001-2024

PLIEG		JO DEFINITIVOS INVITACION A		A ADILITIA OUI-ZUZT
CÓDIGO	FR-G	A-028	VERSIÓN	01
GALONES DE SPIRAX 140			1	
CUARTO SPIRAX 140			1	
GALONES DE SPIRAX 80W90			1	
CUARTO VALVULINA SPIRAX 80	W90		1	
GALONES ACEITE MOBIL 15W40)		1	
LITRO DE LIQUIDO PARA FRENO 500 C.C	OS DOT4 \$		1	
ENGRASE GENERAL			G	L
LITRO DE REFRIGERANTE			1	
GALON DE REFRIGERANTE			1	
POTE DE GRASA COPAS X 5 LIE	RAS		1	
LIBRA DE GRASA LITIO			1	
SILICONA GRIS X 50mL			1	
PARCHADA DE LLANTAS (1 UNE))		1	
VALVULA SELLOMATIC CAUCHO)		1	
VALVULA SELLOMATIC METALI 22,5	CA PARA RIN		1	
REPARACION A LLANTAS			1	
ENDEREZADA DE RIN			1	
MANTENIMIENTO A RODAMIENT RODILLOS, PINES, BANDAS)	O (RODAJAS,		Gl	L
CAMBIO DE MANGUERA			1	
MANTENIMIENTO A CARDANES ABRAZADERAS, CRUCETAS)	(COLUMPIO,		Gl	L
REVISIÓN Y/O CAMBIO DE BON	BILLERIA		Gl	L
REVISION LUCES MEDIAS Y EXP	PLORADORAS		Gl	L
CAMBIO DE BANDAS (INCLUYE	REMACHES)		Gl	L
CAMBIO DE RETENEDORES			1	
TENSIONADA DE FRENOS			1	
CAMBIO DE HOJA DE MUELLES	Y/O CENTRAL		1	
CAMBIO VIGAS Y/O BUJES			1	
REVISIÓN Y/O MANTENIM ESPLINDER	IIENTO DE		Gl	L
REVISIÓN Y/O MANTENIN TEMPLETES			Gl	L
REVISIÓN Y/O MANTENI TERMINALES			Gl	L
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE BOMBA HIDRÁL	JLICA		G	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE BOMBA FRENO			Gi	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE BOMBA EMBRA			G	

Fecha de aprobación: 30-09-2019





REVISION Y/O MANTENIMIENTO TOMA FUERZA PARA CAMBIO DE YOQUI Y CRUCETA	GL	
REVISIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE CAJA DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	GL	
REVISION PREVENTIVA	GL	

PARAGRAFO: La EMSER E.S.P. en caso de solicitar un suministro y/o servicio adicional que no se encuentre incluido en esta lista base, el contratista lo podrá suministrar, previa autorización de los supervisores designados, sin superar los precios establecidos en el mercado regional.

Valor total de la Propuesta:	(\$)
OBSERVACIONES:	
Atentamente,	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO C. C NIT No	
Dirección:	
Teléfono:	
E-mail:	

Fecha de aprobación: 30-09-2019

